

ser distribuida esta comunicaci3n, la se~ala a la atenci3n del Consejo de Seguridad para que 3ste adopte las medidas que estime convenientes.

Londres, 21 de agosto de 1948

Tengo el honor de comunicar a Vd. que por encargo del Gobierno de Haiderabad, le he enviado hoy por correo a3reo una carta firmada por m3, n3mero DEL 9, fechada en *Hyderabad House, 6 Palace Green, Londres W8*, el 21 de agosto de 1948, y cuyo texto es el siguiente:

"El Gobierno de Haiderabad, le ruega conforme al p3rrafo 2 del Art3culo 35 de la Carta de las Naciones Unidas que se~ale a la atenci3n del Consejo de Seguridad la grave controversia surgida entre Haiderabad y la India, controversia que a menos que sea resuelta conforme al derecho y la justicia internacionales, puede amenazar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Haiderabad ha estado expuesta durante los 3ltimos meses a actos de violenta intimidaci3n, a amenazas de invasi3n y a un bloqueo econ3mico que paraliza su econom3a e inflige crueles sufrimientos al pueblo del Estado de Haiderabad, y con el cual se pretende obligarle a renunciar a su independencia. Las fronteras han sido violadas por la fuerza y varios pueblos del Estado de Haiderabad han sido ocupados por las tropas de la India. Los actos cometidos por la India amenazan la independencia del Estado de Haiderabad, la paz de la India y del continente asi3tico en su totalidad, y los principios de las Naciones Unidas. El Gobierno de Haiderabad est3 recopilando actualmente numerosos documentos y pruebas en apoyo de la presente reclamaci3n, para presentarlos en breve al Consejo de Seguridad. Como Estado no miembro de las Naciones Unidas, Haiderabad acepta, a los efectos de esta controversia, las obligaciones de arreglo pacifico previstas en la Carta de las Naciones Unidas.

"Al someter la presente reclamaci3n al Consejo de Seguridad se hace en la inteligencia de que ello no proh3be la presentaci3n de la controversia a la Asamblea General.

"Zahir AHMED

"Secretario del Gobierno de Nizam de Haiderabad y Berar, en el Ministerio de Relaciones Exteriores."

Tambi3n por correo a3reo certificado le env3 hoy el original del poder firmado personalmente por el Nizam de Haiderabad y Berar en virtud del cual he firmado en nombre del Gobierno de Haiderabad la Carta cuyo texto se reproduce arriba.

Zahir AHMED

DOCUMENTO S/998

Cablegrama del 12 de septiembre de 1948, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Gobierno de Haiderabad

[Texto original en ingl3s]

Nota del Secretario General: El Secretario General, considerando que el reglamento no le permite determinar si debe ser distribuida esta comunicaci3n, la se~ala a la atenci3n del Consejo de Seguridad para que 3ste adopte las medidas que estime convenientes.

Londres, 12 de septiembre de 1948

En vista de la intenci3n de invadir Haiderabad, oficialmente proclamada por la India y anunciada por su Primer Ministro, y en vista de los preparativos que con motivo de dicha invasi3n se llevan a cabo, el Gobierno de Haiderabad pide encarecidamente que su reclamaci3n contra la India sea incluida en el orden del d3a del Consejo de Seguridad lo m3s pronto posible, por ejemplo, el mi3rcoles 15 de septiembre. La invasi3n desencadenar3 en todo el continente indio una guerra comunal desenfrenada. La paz internacional, los principios fundamentales de la Carta y la obligaci3n de impedir derramamientos generalizados de sangre exigen que el Consejo de Seguridad examine inmediatamente la cuesti3n.

Zahir AHMED

Secretario General del Gobierno de Haiderabad y Berar, en el Ministerio de Relaciones Exteriores

DOCUMENTO S/1000

Cablegrama del 13 de septiembre de 1948, dirigido al Secretario General por el Gobierno de Haiderabad

[Texto original en ingl3s]

Comunicaci3n del Secretario General. El Secretario General, considerando que el reglamento no le permite determinar si debe ser distribuida esta comunicaci3n, la se~ala a la atenci3n del Consejo de Seguridad para que 3ste adopte las medidas que estime convenientes.

Londres, 13 de septiembre de 1948

Con referencia al cable enviado ayer ru3gole me comunique urgentemente la fecha de reuni3n del Consejo de Seguridad. Se ha producido la invasi3n de nuestro pa3s y se han roto las hostilidades en varias partes de Haiderabad. Cualquier nueva demora podr3a empeorar esta grav3sima situaci3n.

Zahir AHMED

Secretario General del Gobierno de Haiderabad y Berar, en el Ministerio de Relaciones Exteriores

DOCUMENTO S/1011

Cablegrama del 22 de septiembre de 1948, dirigido a las Naciones Unidas por el Nizam de Haiderabad

[Texto original en ingl3s]

Haiderabad, 23 de septiembre de 1948

Con fecha de hoy he dirigido a Par3s, al Secretario General de las Naciones Unidas, la siguiente carta:

"Con gran entra~eza he le3do en los peri3dicos de esta ma~ana que el Sr. Zahir Ahmed hab3a declarado, en el Consejo de Seguridad, no haber recibido instrucciones invit3ndole a retirar del orden del d3a del Consejo de Seguridad la cuesti3n de Haiderabad. El 18 de septiembre de 1948 le envi3 un despacho, que fu3 debidamente comunicado al Nabab Moin Nawaz Jung, con la orden de que retirase del Consejo de Segu-